



**RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2019, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se modifican las Resoluciones de 10 de diciembre de 2018 por la que se declara aprobada la relación provisional de admitidos y excluidos para participar en el proceso selectivo, convocados por Resolución de 20 de agosto de 2018, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas de la categoría de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería en centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón, para su provisión por turno libre, discapacidad, víctimas de terrorismo y promoción interna.**

Mediante Resoluciones de 10 de diciembre de 2018, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, publicadas en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 250, de 28 de diciembre de 2018, por la que se declaran aprobadas las relaciones provisionales de admitidos y excluidos para participar en el proceso selectivo, convocados por Resoluciones de 20 de agosto de 2018, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas de la categoría de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería, por turno libre, discapacidad, víctimas de terrorismo y promoción interna, señalando en su punto tercero la fecha de examen el día 28 de abril de 2019 a las 10:00 horas en llamamiento único.

Con posterioridad a la publicación de las citadas Resoluciones, el anuncio de adelanto de las elecciones generales para el próximo día 28 de abril de 2019 ocasiona la coincidencia del día del llamamiento a las urnas con la realización prevista de las pruebas selectivas.

Por todo ello, tratándose de una categoría profesional mayoritaria en nuestro Servicio de Salud, y con el fin de facilitar tanto el desarrollo del proceso electoral como la realización de las pruebas selectivas y de conformidad con lo previsto en la base 4.1 de las Resolución de 20 de agosto de 2018 publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 171, de 4 de septiembre de 2018 y, en virtud de la competencia establecida en el artículo 10 del Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección de personal estatutario y provisión de plazas y de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, esta Dirección Gerencia, resuelve:

Único.— Modificar la fecha de realización de las pruebas selectivas señalada en las Resoluciones de 10 de diciembre de 2018 y fijar la fecha de examen para el día 27 de abril de 2019, a las 10:00 horas, en llamamiento único, en diversas facultades de la Universidad, cuyo detalle se hará público con la antelación debida, de acuerdo con lo dispuesto en la base 4.1 de las Resoluciones de 20 de agosto de 2018 y en el artículo 19 del Decreto 37/2011, de 8 de marzo.

No se efectuará llamamiento nominal por orden alfabético a la entrada de cada aula, pudiendo acceder los aspirantes a la misma a partir de las 9:30 horas.

Zaragoza, 27 de febrero de 2019.

**El Director Gerente del Servicio  
Aragonés de Salud,  
JAVIER MARIÓN BUEN**